

Núm. 40

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 15134

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE DEFENSA

Orden DEF/200/2014, de 10 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente orden.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

#### Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.



Núm. 40

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 15135

# ANEXO I Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de Puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes	
Ministerio de Defensa							
Secretaría de Estado de Defensa							
Dirección General de Armamento y Material							
Subdirección General de Tecnología e Innovación							
- Jefe/Jefa de Unidad	1	28	12.537,56	Madrid		- Experiencia en el planeamiento de I+D de Defensa; en la elaboración, seguimiento y control del Plan de Contratación de I+D; en el empleo de herramientas de planeamiento, obtención y control de recursos; en la implantación y seguimiento de la estrategia de tecnología e innovación del Departamento (ETID); y en la participación en proyectos de I+T nacionales e internacionales	
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"						g.	
Unidad de Apoyo							
- Jefe/Jefa de Área de Sistemas y Gestión de Calidad	1	28	13.665,12	Torrejón de Ardoz (Madrid)	A1	- Experiencia en la representación del INTA en materias de gestión de la calidad; en la dirección de la implantación y evaluación de los sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la defensa, la aeronáutica y el espacio, de acuerdo con la política del Centro; en la dirección de la gestión de la garantía de calidad en los proyectos en los que el INTA está involucrado; y en la promoción y difusión de la calidad del Instituto.	
- Jefe/Jefa de Área de I+D+I	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid)	A1	- Experiencia en la gestión del proceso de garantía de calidad de los proyectos del INTA en el ámbito de la defensa, la aeronáutica y el espacio; en la definición e implantación de la metodología para los análisis de fiabilidad, mantenimiento y seguridad en todas las etapas del diseño; y en la definición de los procedimientos, planes e instrucciones necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de calidad en los proyectos.	



Núm. 40

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 15136

Puestos de trabajo	Número de Puestos	Nivel	Complemento especifico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes	
Secretaría General							
- Jefe/Jefa de Área de Informática	1	28	13.665,12	Torrejón de Ardoz (Madrid)	A1	- Experiencia en la dirección, coordinación y gestión de las actividades del sistema SAP ERP, módulos RRHH Nóminas Sector Público, FI Sector Público, CO (Controlling), EA-PSe, BI/Business Object, SD & MM.; en la gestión de políticas y acreditación de redes y equipos con información clasificada; y en el estudio e implantación de políticas y sistemas de seguridad informática en el Instituto.  - Nivel de acreditación NATO CTS.	
Subsecretaría de Defensa							
Dirección General de Personal							
Subdirección General de Costes de Recursos Humanos							
- Jefe/Jefa de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1		

cve: BOE-A-2014-1650



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Sábado 15 de febrero de 2014

Sec. II.B. Pág. 15137

#### **ANEXO II**

DATOS PERSONALES:			T							
Primer apellido			Segundo apellido:				Nombre:			
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:					Grupo:	N.R.P.:			
Domicilio, calle y número:			Localidad: F			Provincia:		Teléfono:		
DESTINO ACTUAL:										
Ministerio: Centr			ro directivo:				Localidad:			
Puesto:			ivel:	Comple	complemento específico:			Situación		
designaci	itido a la conv ón, anunciado p lesto de trabajo	or Ord	a pública para len de fecha ite:	proveer	un pu («Bo	esto de tra letín Oficial	bajo p	or el si	stema de libr	
Designación del puesto de trabajo			C. específico		Centro directiv unidad de que de			da	Localidad	
Se adjunta currículum		ı		I						

En ...... de ..... de 20..... (firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL. MINISTERIO DE DEFENSA. P.º de Castellana, 109 - 28046 Madrid.